

# Open Science y FAIR data

Javier de la Cueva

*Tabula*, ISSN 1132-6506, n. 24, 2021, p. 215-229

Promovida por instituciones internacionales como la UE y la UNESCO, la ciencia abierta pretende ampliar el acceso a la ciencia y eliminar los obstáculos que impiden que se comparta con el mayor número de personas posible. Este artículo analiza los diversos aspectos que componen este concepto, así como su impacto desde la perspectiva institucional de estos organismos internacionales, además de abordar la aplicación de los principios FAIR a la documentación científica. El movimiento de la ciencia abierta resulta interesante para la archivística, ya que la difusión de la documentación científica conlleva el uso de tecnologías de la información y otras herramientas de organización del conocimiento ya habituales en esta disciplina. En cuanto a los principios FAIR, responden a las siglas inglesas de “encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables”. Están enfocados a la gestión y administración de datos, en este caso conjuntos de datos científicos, de manera que faciliten el mayor acceso posible a los datos de investigación. La implementación de estos conceptos resulta esencial, dado que todavía quedan muchos datos dispersos y de carácter heterogéneo sin tratar adecuadamente, lo cual dificulta en gran medida su reutilización. Asimismo, tratándose de unos datos que se enriquecen constantemente gracias a las nuevas aportaciones y descubrimientos, es importante que reciban un buen tratamiento y mantenimiento para que puedan estar a disposición de la comunidad científica de forma rápida y eficiente. Por tanto, el autor de este trabajo propone una perspectiva cruzada entre la archivística y la ciencia, ya que todos estos nuevos desarrollos permitirían un enriquecimiento mutuo al compartir la experiencia y los conocimientos en materia de organización y difusión del conocimiento que ya posee la archivística.